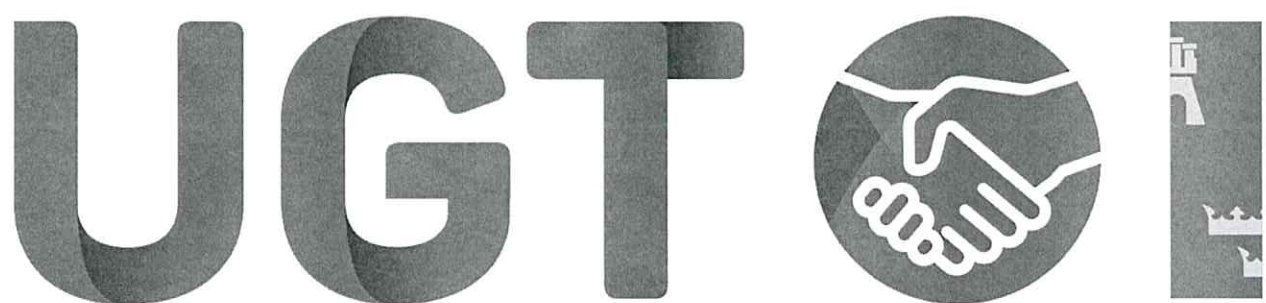


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

01/10/2022

Dos hermanos cambian su identidad para lograr el permiso de conducir

Fueron detenidos por la Policía Nacional en Murcia tras detectar un presunto delito de falsedad documental en la tarjeta de residencia

EP

MURCIA. A dos hermanos inmigrantes radicados en el municipio de Caravaca de la Cruz se les acabó hace unos días el 'juego' que llevaban practicando desde hace tiempo, gracias al parecido físico existente entre ellos, y que les había servido para obtener documentos de diverso tipo.

La Policía Nacional detuvo en Murcia a estos dos hermanos por intercambiar sus identidades en los permisos de residencia, presuntamente, para que uno de ellos obtuviera el permiso de conducir haciéndose pasar por el otro, según informó el Cuerpo Nacional de Policía en un comunicado de prensa.

La investigación arrancó cuando la Policía Local de Calasparra informó de un posible delito de falsedad documental cometido por dos hermanos tanto en sus tarjetas de identidad de extranjeros como en el permiso de conducción que portaban. Al parecer, según la información facilitada por la Policía Nacional, uno de los hermanos portaba en su documentación la foto-

grafía del otro. Para esclarecer los hechos, la Brigada Provincial de Policía Científica tuvo que intervenir en el caso mediante la realización de un estudio de identificación fisionómica, a partir del cual redactó un exhaustivo informe pericial sobre identificación facial.

Según se desprende de la investigación, los detenidos quisieron abusar del parecido físico que había entre ellos y la obligación de llevar mascarilla que existía en la fecha de la comisión de los hechos a causa de la pandemia de coronavirus.

Habla mejor español

El objetivo por el que los hermanos cambiaron las fotografías en el permiso de residencia fue, según las mismas fuentes, para que uno se presentara usurpando la identidad de otro en el examen para la obtención del permiso de conducir, ya que al segundo le consta residencia legal en España y tiene un mejor conocimiento del idioma, lo que, a priori, le facilitaría obtener el carné de conducir.

Los dos arrestados, que han sido acusados de los presuntos delitos de falsedad documental y usurpación de estado civil, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Murcia en funciones de guardia, según el comunicado difundido por la Policía Nacional.

Juzgan al acusado de matar de una puñalada en el cuello a un vecino de Caravaca

A. NEGRE

MURCIA. Un joven se sentará la próxima semana en el banquillo de la Audiencia Provincial acusado de matar de una puñalada a un vecino de Caravaca de la Cruz. La Fiscalía, en su escrito de conclusiones provisionales, sostiene que Junior Javier B. de 28 años, le asestó a la víctima una cuchillada en el cuello al tiempo que le decía «hijo de puta, muérete». Reclama que se le imponga una pena de 13 años de cárcel por un presunto delito de homicidio.

Los hechos, que deben ser estudiados por un jurado popular, se produjeron en la noche del 10 de julio de 2020. El acusado, según explica el Ministe-

rio Público, estaba en un bar-restaurante y comenzó a gritar y molestar a los clientes del local, que estaban viendo un partido de fútbol. El dueño le llamó la atención y le pidió que abandonase el establecimiento. Ante su negativa, un cliente, Francisco, se levantó y le pidió que hiciera caso al dueño del bar, a lo que Junior Javier B. le respondió presuntamente pegándole un puñetazo.

Tras echarlo del bar, sostiene el fiscal, el joven se acercó a su casa, cogió un cuchillo y regresó al local. Mientras tanto, la víctima había salido a fumar con un amigo y habían intentado, sin conseguirlo, llamar a la Policía. Poco después, Junior Javier B. volvió al bar y Francisco se acercó pidiéndole que se calmara. En ese momento supuestamente le asestó la puñalada mortal. Varios clientes del establecimiento lograron reducir al sospechoso hasta la llegada de la Policía. La víctima, de 59 años y con tres hijos, falleció en el acto de un paro cardíaco derivado de la agresión.



NACHO GARCÍA / ACM

Concentración para pedir más atención para los mayores

CC OO y UGT realizaron ayer una concentración ante la Delegación del Gobierno de Murcia, con motivo de la celebración hoy del Día de los Mayores, para reivindicar soluciones a los «retos» a los que se enfrentan los colectivos de personas mayores, según indicaban ambas organizaciones en la convocatoria del acto.

Consigue con LA VERDAD esta colección de

CUCHILLOS LEGNO DE QUTTIN

Destacan por su resistencia y durabilidad

SÁBADO 8

SEGUNDA ENTREGA POR SÓLO **7,95€**

CUCHILLO FILETERO 20 cm

TACOMA QUTTIN (Bajo Reserva) Unidades limitadas **19,95€**

Quttin DESDE 1992 ESPAÑA

RESTO DE ENTREGAS	8 - OCT	15 - OCT	22 - OCT	29 - OCT	5 - NOV	12 - NOV	19 - NOV	26 - NOV	3 - DIC	10 - DIC
CUCHILLO FILETERO 20CM	7,95€	7,95€	5,95€	7,95€	7,95€	7,95€	9,95€	7,95€	5,95€	9,95€
	CUCHILLO SANTOKU ALVEOLOS 17CM	CUCHILLO PELADOR 9CM	CUCHILLO CHEF 20CM	CUCHILLO CHEF 16CM	CUCHILLO PANERO SIERRA 20CM	MACHETA COCINA 17CM	TIJERA	PELADOR OSCILANTE		AFILADOR

Cuchillos que cuentan con una hoja de acero inoxidable rectificada que nos ofrece un filo doble de máxima precisión. Mango Soft Touch con efecto anti deslizante.

LA VERDAD

Podemos critica que alumnos del Juan Carlos I reciban clase en barracones

LA UNIÓN

LA VERDAD. Podemos ha denunciado que el curso escolar ha comenzado con la presencia de barracones habilitados como aulas en centros de la Región de Murcia. La portavoz regional del partido, María Marín, y el secretario de organización, Ángel Luis Hernández, visitaron el colegio Rey Juan Carlos I de La Unión junto a los representantes de la formación morada en el municipio, para reunirse con la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Elena Martínez.

En este centro, Marín pudo comprobar la proliferación de casetas prefabricadas para albergar a parte del alumnado tras el constante retraso de unas obras de ampliación que duran ya más de ocho años. Unos barracones, que tal y como denuncia la diputada, «son una vergüenza aún mayor cuando vemos que han sido instalados en mitad de una rambla, justo por la zona por donde baja el agua cada vez que se produce una tormenta». María Marín achaca esta situación a la falta de previsión del presidente Fernando López Miras y de la consejera de Vox Mabel Campuzano.

UGT acusa a un edil por el uso particular de un coche oficial

ALGUAZAS

El sindicato denuncia que el jefe de Obras se ve obligado a utilizar un vehículo con más de 20 años de antigüedad

PILAR MARTÍNEZ MAÑOGL

MURCIA. El sindicato UGT ha denunciado a través de un escrito que el concejal de Obras y Servicios, Pedranías y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Alguazas, Jesús Gomariz Puerta, está usando de manera particular uno de los vehículos del Área de Urbanismo, Obras y Servicios, impidiendo con ello que el funcionario encargado, en este caso el jefe de Obras, pueda utilizarlo. Según el escrito, el coche destinado para la realización de inspecciones municipales y otras actividades, ha sido visto estacionado en la vivienda del concejal.

UGT añade que «tras la vuelta de las vacaciones del inspector de obras fue informado de que no podía utilizar dicho vehículo, dado que el concejal lo iba a utilizar durante toda la jornada». Ante esta respuesta y la presencia del automóvil en casa del edil, el jefe de obras denunció la situación en el Ayuntamiento, que le contestó de manera verbal que podía emplear otro vehículo, uno



Jesús Gomariz Puerta. A.A.

El abogado de Gomariz asegura que el automóvil estaba estacionado en su casa para evitar que sufriera actos vandálicos

«Solo es un movimiento político para empañar mi imagen pública», mantiene el político

de más de 20 años, sin rotular, «en un estado lamentable» y compartido con otros servicios. Nuevamente, el inspector insistió en la necesidad de un automóvil para

toda la jornada y en recibir una respuesta por escrito.

La respuesta por parte del abogado del concejal, con quien LA VERDAD contactó para saber su versión de los hechos, fue que están muy tranquilos, ya que el coche jamás se ha usado para fines particulares. «El vehículo solo ha tenido un uso profesional por parte del edil como responsable de Obras y Servicios», señaló Javier García, letrado de Gomariz. Lo que sucede, subrayó García, es que la concejalía carece de una figura de encargado, por lo que es el edil «quien no recibe retribución, ni remuneración alguna por su trabajo» — el que se encarga de revisar constantemente el trabajo de las distintas brigadas y trabajadores de los servicios municipales. «El coche únicamente se mueve por las mañanas y si se ha movido por las tardes o los fines de semana, ha sido para acompañar a otros trabajadores y supervisar los trabajos extraordinarios o la resolución de incidencias», agregó.

En cuanto a la presencia del vehículo en la casa de Gomariz, su abogado asegura que, ante la falta de espacio para aparcarlo en el almacén municipal, «él ofreció su casa para no exponerlo a cualquier atrocidad o acto vandálico estando en la vía pública». Según el edil, esta denuncia es un movimiento político para empañar «mi imagen pública».

Dos agentes locales reciben el reconocimiento municipal por salvar a una mujer

PUERTO LUMBRERAS

P.M.M. Puerto Lumbreras otorgará mañana, a través de su alcaldesa María Ángeles Túnez, la Medalla con Distintivo Azul a Fernando Díaz Miñarro y a Pedro Javier Díaz Gázquez, dos agentes de la Policía Local por el acto heroico que llevaron a cabo este verano.

La entrega se realizará en la Misa de la Policía Local en honor a sus patronos los Santos Arcángeles, a las 12.00 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario. El reconocimiento se debe a que los dos agentes salvaron la vida de Rachida Ghazouli, el pasado 19 de agosto. La mujer estaba sufriendo una insuficiencia respiratoria cuando los agentes le practicaron la maniobra de Heimlich y lograron reanimarla hasta que llegaron los servicios médicos.

«Los agentes no se separaron en ningún momento de la mujer a la que atendieron. De hecho, permanecieron en el lugar de los hechos; en el propio domicilio de la afectada; tras practicarle la maniobra, mientras esperaban a la ambulancia», recaló la alcaldesa. Gracias a su actuación, pudo llegar al Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca y sobrevivir.

OBITUARIO TOMÁS BUITRAGO OLIVARES

EN MEMORIA DE TOMÁS BUITRAGO OLIVARES POR PARTE DE FRUCIMU Y EL AYUNTAMIENTO DE MULA

Hoy es un día triste para la agricultura y el cooperativismo en general y para el pueblo de Mula en particular.

Hoy despedimos a Tomás Buitrago Olivares, quien fue presidente de esta entidad durante 28 años y nuestro actual Presidente de Honor.

Como buen agricultor, Tomás sembró en nosotros la semilla del esfuerzo, trabajo y dedicación a este mundo y nos decías que si regábamos y abonábamos adecuadamente esta semilla podríamos alcanzar todo aquello que nos propusiéramos. Como buen líder fue el primero que empezó a regar y a abonar esa semilla.

Hoy nos deja cuando esa se-

milla ya es árbol fuerte y sólido.

No te quede la menor duda de que seguiremos cuidándolo como nos enseñaste y esperamos que desde donde te encuentres te puedas sentir siempre orgulloso de lo que hacemos.

Desde Frucimu queremos sumarnos al dolor de su familia y a todas las personas que encontraron en Tomás Buitrago esa persona humilde, trabajadora, solidaria, honesta y emprendedora que fue nuestro presidente.

Frucimu nunca se entenderá sin Tomás Buitrago ni Tomás Buitrago sin Frucimu. Descansen en paz.

Frucimu



Tomás Buitrago Olivares. LV

La corporación municipal de Mula lamenta la gran pérdida para el pueblo de Mula que ha supuesto el fallecimiento de Tomás Buitrago Olivares, Hijo Adoptivo del municipio.

Hombre de indudables cualidades y tan popularmente unido al municipio de Mula, toda su vida profesional siempre estuvo orientada a la mejora de la agricultura y de los agricultores, una tarea a la que llevaba encomendado toda su vida. Tomás era un hombre que amaba la tierra, el trabajo y que conocía bien las tareas diarias de la subsistencia agrícola. Creía firmemente en las posibilidades de dinamización del campo y la huerta acorde con los nuevos tiempos y necesidades.

Su labor en la Cooperativa de Frutos y Cítricos de Mula ha dado al municipio una oportunidad grande de trabajo y bienestar, una riqueza que se genera y se queda en el pueblo de Mula, para su gente y muchas pequeñas empresas agrícolas y cooperativistas. Todo esto lo hizo con la sencillez de los hombres grandes, desde la humildad y el conocimiento.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Mula, Juan Jesús Moreno, en nombre de toda la corporación municipal muleña, traslada a la familia y amigos su más hondo pesar por tan gran pérdida. El pueblo de Mula nunca olvidará lo que ha hecho por el municipio.

Ayuntamiento de Mula

El Ejecutivo abre la puerta a hacer permanente su impuesto a la riqueza

Montero supedita su vigencia a que las comunidades del PP acepten o no armonizar Patrimonio, como plantean los socialistas

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. El impuesto a las grandes fortunas que prepara el Gobierno no es una medida de respuesta a la crisis derivada de la guerra de

Ucrania. Al menos, no solo. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, admitió ayer abiertamente que tras la decisión de aprobar esa figura impositiva, que gravará riquezas superiores a los 3 millones de euros, subyace la intención de condicionar el debate sobre la armonización del impuesto de Patrimonio en el marco del próximo sistema de financiación autonómica. Un debate que enfrenta a los socialistas con comunidades gobernadas por el Partido Popu-

lar. De hecho, no cerró la puerta a que lo que ha sido concebido como un instrumento temporal se mantenga en vigor más allá de los dos años anunciados.

El impuesto al que el Ejecutivo ha decidido llamar «impuesto de solidaridad» dejará en la práctica sin efecto las bonificaciones que, en el ejercicio de sus competencias, han aplicado sobre Patrimonio comunidades como Madrid y Andalucía (en las que no hay que pagar nada) o Galicia (que ha he-

cho una reducción del 50%). Es una armonización 'de facto'. De modo que, llegado el momento de negociar el nuevo sistema, pendiente desde hace ya ocho años, las autonomías se encontrarán con un mensaje claro del Gobierno: o recaudas tú o recaudo yo, pero impuesto habrá.

«Yo espero que en los próximos años podamos tener un debate sosegado con las comunidades autónomas acerca de si ellas quieren ostentar las competencias sobre lo que hasta ahora era el Impuesto de Patrimonio —dijo ayer la ministra— o si prefieren que esa figura fiscal esté fuera de la financiación autonómica y se sustituya por otra que radique en otro entorno en el que no se produzca confrontación entre autonomías ni esa carrera fiscal que nos lleva hacia ninguna parte».

En el fondo de la cuestión está una disputa que viene de lejos y que tiene su epicentro en Madrid,

LA CLAVE

CHOQUE CON AYUSO

La Comunidad de Madrid ya ha advertido de que intentará recurrir la nueva figura al Constitucional

comunidad gobernada por el PP desde hace más de 32 años. Comunidades como la valenciana (una de las principales perjudicadas por el actual modelo de financiación) o Cataluña, que especialmente desde el desafío separatista de 2017 ha visto cómo se producía un éxodo de empresas que cambiaban su sede social, echan en cara al Gobierno madrileño que desarrolle una política agresiva de reducción de impuestos. Alegan que si se le puede permitir es gracias al 'efecto capitalidad' y lo acusen de competencia desleal.

Conflicto autonómico

El Ejecutivo ya se había comprometido con ERC hace dos años, durante la negociación presupuestaria, a armonizar el impuesto de Patrimonio para combatir eso que consideran un ejercicio de 'dumping' fiscal. Pero Montero alegaba que no veía adecuado afectar a un tributo cedido a las comunidades autónomas de manera aislada y que el asunto debía abordarse en el marco de la reforma del sistema de financiación, cuya negociación permanece atascada desde hace más de diez años. Ahora, ha buscado una fórmula alternativa.

Este giro de guion, que ha llevado a Hacienda a crear un tributo promovido inicialmente por Unidas Podemos y descartado hace poco más de tres meses por los socialistas, llega después de que Pedro Sánchez decidiera dar un volantazo a la izquierda para intentar movilizar a sus volantes tras el batacazo de su partido en los comicios andaluces. Pero el detonante fue, hace diez días, el anuncio del presidente andaluz, Juanma Moreno, de que también eliminaría el impuesto de Patrimonio. El Gobierno lo percibió como una oportunidad para llevar la batalla política al terreno fiscal, a apenas ocho meses para las elecciones autonómicas y municipales, y se apresuró a atorillar su discurso de que el PP solo piensa en los ricos.

El conflicto está servido. La Comunidad de Madrid, que tiene ya un largo historial de desencuentros con el Ejecutivo de Sánchez, entiende que el Gobierno cercena su autonomía fiscal y ya ha anunciado que estudiará si cabe recurso al Constitucional.

«Tenemos que defender las bajadas de impuestos de la Comunidad frente a este golpe que lo único que va a conseguir —adujo el juez del consejo de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty— es que haya capital, patrimonio e inversiones que en vez de quedarse en España, en Madrid, se marchen a otros países donde encuentren a otros gobiernos que no tengan la voracidad fiscal que tiene este».



Los expresidentes del Gobierno Mariano Rajoy y Felipe González, ayer en el Foro de La Toja. EFE

Rajoy y González reprueban la batalla fiscal y solicitan un pacto de rentas

Núñez Feijóo tacha de populistas las nuevas medidas tributarias que aplicará La Moncloa

JAVIER A. LOMO

MADRID. Los expresidentes del Gobierno Mariano Rajoy y Felipe González entraron ayer de lleno en la batalla de los impuestos. Lo hicieron durante la tradicional charla anual del Foro de La Toja, donde ambos cargaron contra el plan anunciado por el Ejecutivo este jueves en el campo fiscal y coincidieron en pedir un pacto de rentas. «No disparemos como el ejército de Pancho Villa, cada uno por un lado», pidió el exdirigente del PSOE mientras el popular avisó de que «estamos caminando hacia

un modelo fiscal Frankenstein».

Rajoy fue duro con el Ejecutivo en el cara a cara mantenido con el exdirigente socialista. El popular recriminó a Pedro Sánchez haber anunciado un paquete de medidas fiscales solo un día después de que Andalucía anunciara la bonificación del Patrimonio. «Así es muy difícil generar confianza», apuntó. Rajoy aprovechó la ocasión para hacer referencia —tal y como han cuestionado al Ejecutivo desde el propio PP— a que ahora se está recaudando más que nunca por la inflación o los fondos comunitarios y que, aun así, se han subido los impuestos. Además, el exdirigente popular también cree que recuperar el viejo debate ricos-pobres conduce al populismo y es «muy peligroso». «Eso es populismo, eso es Perón», aseguró

tras advertir que «no pueden jugar a dividir a la gente».

González, por su parte, recurrió a la Transición y los Pactos de La Moncloa como el ejemplo de lo que España necesita de forma imperiosa ahora mismo. Y a diferencia de Rajoy con su formación, González no defendió a al PSOE ni a Sánchez en ningún momento. Centró su discurso en la necesidad de buscar el concierto de sindicatos, patronal, clase política y sociedad civil. «Falta como nunca sentarse en una mesa», apuntó antes de subrayar que el modelo fiscal español se ha deteriorado «por el paso del tiempo».

Una necesidad de concitar grandes acuerdos que coincide con el deseo de Mariano Rajoy. «O reparamos los costes de la inflación entre todos o vamos a tener un pro-

blema», afirmó. No obstante, el exdirigente popular también puso de manifiesto sus dudas acerca de que sea posible reeditar esos Pactos de La Moncloa. Por ello pareció que su discurso apuntaba con más fuerza hacia intentar un pacto de rentas. También mostró su disconformidad con la subida salarial propuesta por el Gobierno para los funcionarios y la próxima alza de las pensiones.

Recuperación más lenta

Alberto Núñez Feijóo, quien estuvo presente en el Foro de La Toja, subió unos grados el debate sobre la política fiscal del Gobierno: «Las medidas que se presentan como algo punitivo, como castigo para determinadas empresas o para ciertos contribuyentes solo conseguirán ahondar en las divisiones sociales y hacer más costosa y más lenta la recuperación».

«Es populismo fiscal». Así definió Feijóo las medidas tributarias propuestas por la coalición PSOE-Podemos, porque piensa que recuperan «clichés que deberían estar superados». Sobre el impuesto del Patrimonio, Feijóo lanzó dos mensajes. Uno, que si hubiera sido Cataluña la comunidad que lo hubiera eliminado, no habría habido esta respuesta del Ejecutivo con un nuevo tributo, dado que uno de sus sostenes es ERC. Y dos, que invade competencias autonómicas.

Feijóo insistió con las bajadas de impuestos e hizo por restarles ideología: «Hay momentos en los que bajar la presión fiscal no es de derechas ni de izquierdas, sino de sentido común». Añadió, contra el argumento del Gobierno de que los servicios públicos necesitan ingresos tributarios, que «no es la política fiscal moderada la que daña el Estado del Bienestar, sino la mala gestión».

Afeó al Gobierno que se niegue a reducir este impuesto a los alimentos básicos con el argumento de que también las rentas altas se beneficiarían.

La ley de familias completará la batería de normas ampliadoras de derechos

La saga comenzó en 2019, con las 16 semanas de permiso paternal, y tuvo su penúltimo hito con la llegada de la nueva ley del aborto al Congreso

ALFONSO TORICES

MADRID. La ley de familias, la norma que multiplica las ayudas a los hogares y a la crianza de hijos e iguala ante la ley todos los tipos de convivencia, pondrá el broche al abultado paquete de normas ampliadoras de derechos sociales y ciudadanos que los dos socios del Gobierno ya han implantado esta legislatura o que aún trabajan por aprobar durante el escaso tiempo que resta hasta la disolución del Parlamento.

El equipo de Ione Belarra todavía no sabe qué martes debatirá el Consejo de Ministros el primer texto de esta ley. Septiembre estaba marcado en rojo en el calendario. La falta de fecha concreta se debe a que aún deben cerrar, fundamentalmente con la titular de Hacienda, pero también con los de otros departamentos, los últimos flecos de un anteproyecto muy complejo de alumbrar porque incluye nuevos e importantes compromisos de gasto público. De hecho, la parálisis de esta ley, junto a la de vivienda, mantiene los Presupuestos encallados.

Fuentes gubernamentales confían, no obstante, en que la ley llegará al Consejo de Ministros más pronto que tarde, pues ya va con el tiempo muy justo y, si no quieren pisar zona de alto riesgo, hay que mandarla al Congreso con margen para aprobarla antes del parón legislativo veraniego.

La norma, con seguridad, incluirá las reformas precisas para que todas las familias (tradicional, monoparental, no casados, LGTBI, procedentes de otros matrimonios o de acogida) tengan idénticos derechos. También contemplará apoyos específicos para hogares de acogida, encabezados por una víctima de violencia de género y para los que incluyen a personas discapacitadas o dependientes, pero sobre todo para los monoparentales, a los que prevé reconocer como familias numerosas a partir de dos hijos.

Pero el meollo del proyecto que promueve Derechos Sociales, donde persisten los tira y afloja con otros ministerios que han congelado la ley durante muchos meses, está en tres importantes prestaciones, dos de nueva creación y una ampliada. Belarra pelea una «renta crianza» para todos los hogares con menores que no reciban ayudas semejantes,

que se implantaría de forma gradual empezando por quienes tiene hijos de 0 a 4 años y para los que propone un pago de 100 euros al mes.

La segunda novedad que hay sobre la mesa es un permiso laboral para facilitar cuidados familiares de siete días al año. La mejora es la ampliación de los permisos por nacimiento o adopción a 24 semanas por cónyuge, y al doble para las madres o padres solos.

La saga compuesta por ocho leyes ampliadoras de derechos sociales y ciudadanos tuvo su primer capítulo en marzo de 2019, cuando el Consejo de Ministros

aprobó el real decreto ley que elevaba de 6 a 16 las semanas del permiso paternal en tres años. Pero el grueso de las reformas se ha concentrado en los últimos 15 meses.

En junio de 2021, un Congreso y un Senado, en los que solo Vox impidió el consenso, aprobaron la ley de protección a la infancia y la adolescencia, que aplazó la prescripción de las agresiones sexuales hasta que las víctimas tengan más de 40 años y que estrena una regulación pionera en el mundo que busca quebrar la coraza de silencio que oculta la violencia y abusos contra menores.

En febrero pasado le llegó el turno a los huérfanos de la violencia de género. El Parlamento liquidó las trabas legales que hacían que, a la brutal pérdida de la madre, se uniese la imposibilidad práctica de muchos de ellos para cobrar pensiones, herencias o recibir del padre y ver-

dugo las indemnizaciones por el crimen.

Coincidiendo con el último Orgullo se cumplió la aspiración pendiente de Pedro Zerolo. El Legislativo aprobó la ley de igualdad de trato y no discriminación a las minorías. Como él reclamaba, discriminar en España ya nunca más saldrá gratis. Es más, podrá costar hasta medio millón de euros y el cierre del negocio y, siempre que haya indicios fundados, se revertirá la carga de la prueba.

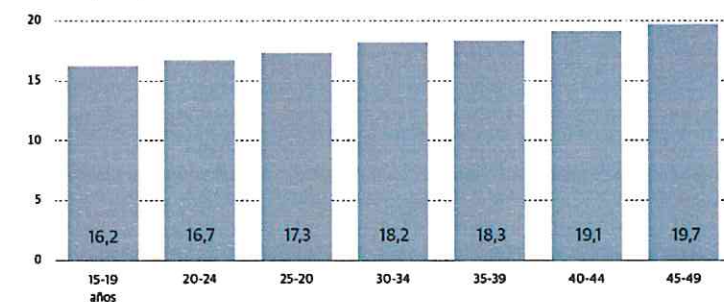
El penúltimo día de agosto el Gobierno envió al Congreso para su aprobación urgente la ley que blinda el aborto libre en hospitales públicos. Allí se tramita desde junio, aún en fase de enmiendas, la ley trans-LGTBI, que igualará los derechos de los miembros de estos colectivos a los de cualquier otro ciudadano y que permite a los jóvenes trans cambiar su sexo oficial con total libertad a partir de los 16 años.

LA CLAVE

Reúnen beneficios para los huérfanos de género, la infancia, las mujeres y las minorías y otorgan libre albedrío a los jóvenes trans

Relaciones sexuales y uso de métodos anticonceptivos

Edad en la que empezaron a tener relaciones sexuales



% Parejas distintas con las que haya tenido relaciones sexuales en el último año



Fuente: Observatorio de salud sexual y reproductiva de la SEC.

GRÁFICO R.C.

Solo la mitad de las españolas que sufre dolor menstrual pide la baja

Las mujeres afectadas creen que la inasistencia laboral puede acarrear consecuencias en forma de represalias

ANTONIO PANIAGUA

MADRID. Tres de cada diez españolas han experimentado alguna vez la necesidad de pedir la baja laboral o no asistir a su trabajo a causa del dolor menstrual, si bien apenas la mitad de ellas (16,89%) lo ha hecho, según una

encuesta de la Sociedad Española de Contracepción (SEC). Más de la mitad de las españolas (53,7%) considera que solicitar la baja o abstenerse de acudir al trabajo por ese motivo puede tener consecuencias laborales, sobre todo en forma de represalias.

Según Pilar Lobo, miembro de la SEC, los datos demuestran que era necesario abordar la baja médica por la aparición de la regla. Al menos, dijo, el debate ha contribuido a romper el silencio y el tabú. «Habitualmente hemos estado llamadas, hemos ido a traba-

jar con dolor, hemos hecho guardias...», lamentó

La encuesta, realizada por Sigma Dos, se publica tras la decisión del Gobierno de incluir en el proyecto de la nueva ley de salud sexual y reproductiva un permiso, específico y retribuido, para las mujeres que sufren menstruaciones dolorosas e incapacitantes. La investigación descubre que la proporción de mujeres que precisan pedir la baja laboral es sustancialmente mayor entre las de 20 a 24 años (50%). La explicación estriba en que las

menores de 30 años experimentan con mayor frecuencia dificultades derivadas del dolor y el sangrado. Este porcentaje asciende a un 52,59% entre las encuestadas de 20 a 24 años.

Jóvenes y dolor

El promedio de días al mes en los que las mujeres ven limitada su actividad a raíz del dolor menstrual es de tres días. De nueve, las menores de 25 años son las que en mayor proporción soportan el sufrimiento de la regla, al permanecer incapacitadas durante cuatro días o más.

Por otra parte, el informe sobre relaciones sexuales y uso de anticonceptivos de la SEC refiere que el 86,8% de las mujeres de 15 a 49 años ha mantenido relaciones sexuales en alguna ocasión. La edad media de inicio (18,3 años) se ha ido adelantando con el paso de las generaciones, de manera que la media entre las menores de 20 años es de 16,2 años, frente a los 19,7 de las mayores de 49 años.

De los resultados del informe se desprende que el 27,6% mantiene relaciones sexuales uno o dos días por semana, y el 19,5% lo hace tres o cuatro días en el mismo periodo. El 17,9% tiene actividad sexual entre dos y tres veces al mes y el 13,8% lo hace con menor frecuencia.

Aunque el 50,4% de las mujeres en edad fértil declara que nunca mantiene relaciones sexuales «sin algún método anticonceptivo», el 24,9% admite que yace con su pareja sin usar ninguna precaución con bastante frecuencia. De las mujeres que precisan de métodos anticonceptivos, un 34% no los necesita. Sin embargo, más de un 20% no lo usa pese a no querer quedarse embarazadas. No lo emplean porque, dicen, tiene efectos secundarios, su pareja no quiere usarlos o por motivos ideológicos.

La UE acuerda medidas de emergencia para limitar el precio del gas y reducir el consumo

La Comisión asume la dificultad de implantar limitaciones ante las discrepancias de los socios y España muestra su decepción

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Los ministros de Energía de la Unión Europea se reunieron ayer en Bruselas para poner freno al precio del gas. Sobre la mesa, las medidas de emergencia propuestas por la Comisión Europea que contemplan un ahorro energético del 10% de los países europeos y de un 5% en las horas punta, un límite a los beneficios de las tecnologías inframarginales y una tasa solidaria a las compañías de energías fósiles. Los Veintisiete lograron un acuerdo político y dieron su visto bueno a estas medidas.

Además, la UE piensa ya en los siguientes pasos y asume que serán necesarios para reducir el precio del gas. Bruselas ha prometido seguir trabajando en una propuesta que podría llegar a las próximas semanas –a tiempo para la cumbre informal de los Veintisiete– y que podría incluir un tope al precio del gas importado desde Rusia, una de las cuestiones más espinosas entre los socios comunitarios.

La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, pedía una respuesta unida, pero también ambiciosa a nivel europeo. A su juicio, la Comisión Europea «se queda corta», al no haber propuesto formalmente un tope a todo el gas que se importa a la Unión. Esta misma semana, España y otros quince países han pedido a Bruselas que limite el precio de esta energía, venga o no desde Rusia.

Pero también son muchos los países que se oponen a una medida de este tipo, debido a los riesgos que supone para la seguridad energética del continente. Y es que imponer un tope al gas na-



La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ayer junto a sus homólogos europeos en Bruselas. JOHN THYS / AFP

La inflación escala al 10% por primera vez en la historia del euro

La inflación en la zona euro se disparó en septiembre al 10% desde el 9,1% de agosto, con todos los componentes del IPC encareciéndose de forma generalizada, aunque energía y alimentos vuelven a ser los principales culpables del alza del indicador. La tasa subyacente repuntó cinco décimas en el mes hasta el 4,8%. Un escenario que allana el camino para que el Banco Central Europeo (BCE) vuelva a subir los tipos de interés en otros 75 puntos básicos en su próxima reunión de política monetaria.

tural licuado podría hacer que los proveedores de gas decidieran exportarlo al mercado asiático, que demanda grandes cantidades de esta energía. «Es trabajo de la Comisión Europea presentar un texto equilibrado que pueda contar con el apoyo de la mayoría de países», explicó la comisaria de Energía, Kadri Simson.

Si hubo consenso en la necesidad de reducir el consumo energético en un 10% en general y un 5% en las horas punta, aunque los estados contarán con una gran flexibilidad para poder adaptar las reducciones a sus particularidades. También han apoyado el límite a los beneficios de las tecnologías inframarginales, que se situará en los 180 euros/Mwh hora a nivel europeo.

Esa cifra pretende ser un marco, que después los Estados po-

drán variar. España ya introdujo una medida similar en septiembre, con un tope de 67 euros por megavatio hora, y esta herramienta podrá seguir en funcionamiento tras el acuerdo de los ministros de la UE.

Cambiar el TTF holandés

Otro de los grandes debates se centró en el cambio del índice de referencia TTF holandés, que utilizan los operadores para comprar y vender gas y que infla el precio de esta energía un 30%. «Esta referencia no responde a la realidad y está distorsionando los precios», apuntó la ministra Ribera.

Por ello, espera que los Veintisiete alcancen una «orientación» que sirva para reducir «de forma importante» los precios de la energía. Así, según expli-

có Simson, la Unión Europea está desarrollando un índice europeo complementario que estaría «más en sintonía» con el mercado energético.

Entre las medidas que propone la Comisión Europea también se encuentra la posibilidad de establecer un tope europeo al gas utilizado en la generación de electricidad. En la práctica, supondría extender un modelo parecido a la excepción ibérica de España y Portugal a todo el bloque comunitario, lo que tendría un impacto directo en la factura eléctrica. «Las propuestas deben estar listas lo antes posible. Si no hay una intervención en el precio del gas, esto tendrá un impacto importante sobre el PIB (Producto Interior Bruto) europeo y el español», advertía la ministra española.

Solo un 10% de los comercios cumplen con la nueva ley que les exige puertas automáticas

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Apenas un 10% de los comercios españoles cumplirá con la nueva medida que entró en vigor ayer y que les obliga a contar con un sistema automático que mantenga las puertas cerradas para conservar la temperatura interior, tal y como estableció el Go-

bierno en el decreto de ahorro energético aprobado el pasado mes de agosto, según estimaciones de la Confederación Española de Comercio (CEC).

La patronal del sector considera que son varias las razones por las que bares, restaurantes, supermercados o peluquerías que cuentan con un sistema de refri-

geración no ha instalado aún el cierre automático de puertas. En primer lugar, la ausencia de un plazo «realista y razonable» para acometer estas modificaciones, ya que se calcula que hay entre 100.000 y 120.000 establecimientos que necesitan esta adecuación. «Hay negocios que fueron creados para no tener puertas y la nue-

va ley exige un completo replanteamiento del local», advirtió Rafael Torres, presidente de CEC.

Además, desde esta organización recuerda que el decreto ley se está tramitando finalmente como proyecto de ley, por lo que previsiblemente las enmiendas presentadas introducirán cambios y, por tanto, «lo lógico y sensato es esperar a que se apruebe la ley definitiva para que el sector sepa con certidumbre qué obligaciones han de cumplir».

Otro factor clave es el económico. El Ejecutivo comprometió una

línea de ayudas por valor de 100 millones de euros a las comunidades autónomas para que puedan financiar actuaciones en los locales comerciales a las que obliga el decreto ley, como la instalación de accesos automatizados.

Sin embargo, desde la patronal del comercio indican que «la realidad a día de hoy es que no se ha concretado prácticamente ninguna, ni cantidades ni plazos de pago». Por todo ello, la CEC pide una moratoria de al menos tres meses a la espera de conocer el texto definitivo.

BOLSAS

IBEX35 7.366,80 ▲ 0,91%	DOW JONES 29.013,61 ▼ -0,73%	EUROSTOXX 3.318,20 ▲ 1,19%	NASDAQ 10.712,63 ▼ -0,23%	FTSE 100 6.893,81 ▲ 0,18%	DAX 40 12.114,36 ▲ 1,16%
--	---	---	--	--	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22
▲ ACCIONA	180,600	1,06	7,44
▲ ACCIONA ENERGIA	38,360	0,26	17,74
▲ ACERINOX	8,198	0,47	-27,99
▲ ACS	23,130	2,30	-1,87
▼ AENA	106,900	-0,09	-22,98
▲ ANADOLUS	47,910	4,63	-19,67
▲ ARCELORMITTAL	20,630	2,48	-27,30
▼ B. SABADELL	0,688	-0,15	16,32
▲ B. SANTANDER	2,398	0,67	-18,47
▲ BANKINTER	5,766	1,23	27,88
▲ BBVA	4,621	1,49	-11,99
▲ CAIXABANK	3,311	0,30	37,16
▲ CELLINEX	31,790	2,22	-37,89
▼ ENAGAS	15,840	-1,15	-22,35
▼ ENDESA	15,420	-1,78	-23,66
▲ FERROVIAL	23,390	0,99	-14,10
▲ FLUIDRA	15,520	4,30	-55,91
▲ GRIFOLS	8,882	0,54	-47,37

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22
▲ IAG	1,081	1,03	-36,59
▼ IBERDROLA	9,582	-0,46	-7,95
▲ INDITEX	21,280	1,33	-25,41
▲ INDRA	7,855	2,75	-17,49
▲ INM. COLONIAL	4,936	3,96	-40,17
▲ MAPFRE	1,590	0,25	-11,94
▲ MELIÁ HOTELS	4,764	2,41	-20,63
▲ MERLIN PROP.	7,905	3,54	-17,40
▼ NATURGY	23,730	-0,17	-17,11
▲ PHARMA MAR	54,360	1,00	-4,67
▼ RED ELÉCTRICA	15,710	-1,19	-17,42
▲ REPSOL	11,805	0,60	13,12
▲ ROWI	44,200	3,95	-40,11
▲ SACYR	2,238	2,10	-2,10
▼ SIEMENS GAMESA	17,925	0,00	-14,93
▼ SOLARIA	16,165	-0,89	-5,58
▲ TELEFÓNICA	3,376	0,93	-9,72

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22
▼ S&P 500	3.624,64	-0,43	-23,95
▼ TOKIO	25.937,21	-1,83	-9,91
▲ PARÍS	5.767,34	1,51	-19,44
▲ MILAN	20.648,85	1,45	-24,49
▲ LISBOA	5.302,76	0,20	-4,79
▲ ZURICH	10.252,00	1,23	-20,38
▼ MOSCÚ	1.055,72	-1,54	-33,84
▲ BRASIL	109.473,00	1,68	4,44
▲ ARGENTINA	139.226,31	0,89	66,74
▼ MÉXICO	44.846,09	-0,57	-15,29
▲ COLOMBIA	1.141,81	0,53	-19,08
▲ CHILE	5.130,65	1,89	19,31
▲ PERÚ	19.370,95	0,27	-8,44
▲ HONG KONG	17.222,83	0,33	-26,39
▼ CHINA	3.024,39	-0,55	-16,43

La mayor recaudación permitió ajustar el déficit al 1,8% en julio

El récord de ingresos por cotizaciones redujo el agujero de la Seguridad Social al 0,02% del PIB durante agosto

C. A.

MADRID. La buena marcha de la recaudación tributaria está siendo clave para ajustar el desequilibrio de las cuentas públicas españolas. Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda, el déficit conjunto de las administraciones públicas cerró los siete primeros meses del año en 24.015 millones, un 1,84% del PIB. La cifra supone un descenso del 58,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Un resultado en el que ha jugado un papel clave el incremento de más del 32% experimentado por los ingresos no financieros, que alcanzaron los 166.620 millones de euros. La cifra compara con la subida del 5%, notablemente inferior, de los gastos. Y de esa cifra total de ingresos, 131.308 millones llegaron gracias a los impuestos. Es decir, los

ingresos tributarios suponen cerca del 80% de todos los recursos, con un alza histórica del 24% respecto al año anterior.

Además de la recuperación de la actividad, la elevada inflación ha tenido mucho que ver en la buena marcha de la recaudación de Hacienda, que esta misma semana ha lanzado un nuevo paquete fiscal basado en una mayor carga para los ricos y las grandes empresas, al tiempo que se alivia el peso del IRPF sobre las rentas más bajas.

Ese efecto positivo de la inflación se deja notar, por ejemplo, en la subida del 20,8% de los ingresos por IVA, un tributo muy ligado al consumo y que, por tanto, nota como ninguno la evolución al alza de precios.

El futuro de las pensiones

Como es habitual, la Administración central es la que soporta la mayor carga de déficit, con 20.079 millones (1,54% del PIB). Pero una de las referencias más positivas de los datos publicados ayer es la del déficit de la Seguridad Social, que cerró los ocho primeros meses del año en el 0,02% del PIB tras ingresar un 8% más (121.395 millones de euros) en el periodo. De nuevo, un ritmo mucho mayor que el registrado por los gastos, que subieron un 4,2% en términos interanuales.

La cifra respalda el mensaje que el ministro del ramo, José Luis Escrivá, viene defendiendo para justificar la revalorización de las pensiones con el IPC como marca la ley. Pese al temor por el mayor gasto que supondrá la medida en 2023, los ingresos por cotizaciones también crecen con fuerza desde hace meses. Escrivá estima que el agujero de la Seguridad Social baje del 0,9% al 0,5% del PIB este año.

El euríbor no da tregua, supera el 2,2% y encarece en una media de 200 euros las hipotecas

El índice se sitúa en septiembre en su tasa más alta desde 2009, después de registrar la mayor subida de su historia en un solo mes

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El euríbor se ha situado en una tasa que no alcanzaba desde hace más de 13 años. El indicador ha cerrado septiembre en una media del 2,23%. La última vez que rozó ese nivel, en enero de 2009, España comenzaba a ver el inicio de la gran crisis financiera que duraría varios años. En agosto cerró en el 1,2%, lo que supone casi duplicarse en solo un mes. Y cabe recordar que a principios de año se encontraba incluso en negativo, con un -0,5%.

Con esta tasa, quienes tengan que revisar este mes sus hipotecas notarán un importante impacto en sus bolsillos. Así, un crédito sobre vivienda de 150.000 euros a 24 años y un diferencial de un punto sobre el euríbor pagará a partir de ahora unos 745 euros al mes, mientras que en el último año habrá pagado 550 euros mensuales. Es decir, deberá asumir un incremento de unos 200 euros, que suponen 2.400 al año.

A pesar de esos cálculos generales, las entidades financieras recuerdan que no todas las familias se ven afectadas de la misma forma por esta subida del euríbor. En primer lugar, porque buena parte de los créditos a interés variable fueron contratados hace más de una década, cuando los diferenciales eran inferiores a los actuales, llegando incluso a ofertas de apenas 0,25 puntos más el euríbor. Además, insisten en que buena parte de esos hogares con cré-



Oferta de hipotecas en una entidad bancaria. EFE

ditos variables han ido reduciendo su deuda hipotecaria en los últimos años.

Un estudio elaborado recientemente por el portal inmobiliario Idealista concluye que quien contrató una hipoteca variable en agosto de 2021 tendrá que hacer frente a un incremento de su cuota mensual de 118 euros (1.421 euros anuales), que se reducen a 104 euros al mes (1.245 anuales) en el caso de contratarla en 2018, y a solo 44 euros al mes (528 al año) en el caso de que la hubiera contratado en 2005.

Esta diferencia se explica porque durante los primeros años de vida del préstamo la mayoría de la cuota va destinada al pago de intereses y el resto al pago del principal. Pero a medida que avanza el tiempo, estos factores se invierten hasta que al final del préstamo solo se paga el principal. Esta es la razón por la que el impacto

del encarecimiento del euríbor no será igual en el caso de una hipoteca contratada recientemente frente a las firmadas hace más de 15 años, por ejemplo.

Aumenta el tipo fijo

El horizonte de mayores subidas de los tipos de interés ha llevado a los consumidores a apostar claramente por las hipotecas a tipo fijo, que ya suponen un 75,4% sobre el total de los nuevos préstamos firmados, el porcentaje más elevado de toda la serie histórica. El tipo medio en esta referencia se situó en julio en el 2,6%, frente al 2% que registra al inicio del préstamo el variable.

El euríbor sigue anticipando la política de tipos del Banco Central Europeo (BCE). La actual evolución de precios posiblemente obligue a la institución a subir de nuevo los tipos en su próxima reunión hasta el entorno probable del 2%.



José Luis Escrivá. EFE

Mujer, más de 50 años, trabaja sentada. ¡Riesgo cardiovascular!

No basta con ir dos veces al gimnasio. Camina más, sube escaleras a diario...

MARTA FDEZ. VALLEJO



Saque la cuenta. En una semana hay 168 horas. Pongamos que vamos al gimnasio una hora tres días y el fin de semana nos pegamos una caminata o una ruta en bici o una sesión de piscina de dos horas. Quedan 163, que las dedicamos a trabajar, a dormir, a los desplazamientos en coche o en transporte público, a mirar el móvil, ver la tele, ir al cine, salir con amigos... Mucho trájín, pero poca actividad física para cualquier persona. Menos aún para las mujeres de más de 50 años, especialmente vulnerables al sedentarismo, lo que les coloca en una zona de alto riesgo de sufrir problemas cardiovasculares.

La reflexión la hace el doctor Vicente Bartomeu, uno de los autores de un estudio de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) que relaciona los malos hábitos de vida con la mortalidad por problemas de corazón en ese colectivo. No nos asustemos, solo debemos movernos más. Y todo cuenta: desde caminar hasta subir escaleras.

La investigación ha demostrado que «la actividad principal diaria que la mujer lleve a cabo en esta etapa de su vida es el factor que más se relaciona con la mortalidad». El estudio alertaba de que las que están sentadas la mayor parte del día tienen el triple de riesgo de muerte cardiovascular, respecto a las que hacen actividad física que implica más movimiento como caminar o llevar pesos. Por ejemplo, las empleadas que desarrollan su labor sentadas ante el ordenador tienen más riesgo que una trabajadora de un comercio que se mueve continuamente, pone el ejemplo el especialista.

Los expertos diferencian entre 'ejercicio físico' —entendido como el que se hace fuera de las actividades diarias, el deporte— y 'actividad física', el movimiento que hacemos en nuestra vida. «No podemos limitarnos a considerar el ejercicio un hobby al que se le dedican unas horas dos o tres días a la semana», advier-

te el doctor Bartomeu. La opción saludable es estar «activa físicamente a diario». Movernos más en nuestras rutinas, insiste, «es más importante que ir al gimnasio». «El deporte es beneficioso, pero claramente insuficiente» para este colectivo de población.

El estudio, realizado por el Grupo de Investigación Cardiovascular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, incluyó a casi 6.000 mujeres de toda España, con edades comprendidas entre los 50 y los 103 años. El 42% tenía hi-

pertensión arterial, el 34% niveles altos de colesterol y el 14% diabetes. Los investigadores realizaron un seguimiento de la mortalidad desde 2011 hasta 2017 y en esos seis años, el 4% de las participantes en el estudio falleció por causa cardiovascular. Por cada año que va cum-

EL CASO HOLANDÉS

6.500

mueres al año ha logrado evitar la costumbre de usar como medio de transporte la bicicleta en Holanda. Se estima que supone un beneficio anual al sistema de salud de 19.000 millones, además de alargar la vida media de los holandeses en medio año.



ILUSTRACIÓN HIGINIA GARAY

pliendo la mujer la probabilidad de muerte por ese motivo aumenta un 14%.

Los resultados impulsaron a los investigadores a lanzar un mensaje: «El sedentarismo ensombrece el pronóstico de esperanza de vida en las mujeres», advierte la doctora Antonia Sambola, coordinadora del Grupo de Trabajo de Mujeres de la SEC. Por ello, es «obligado» fomentar la actividad física «con regularidad» y «debe incluirse en todos los programas de educación sanitaria».

Desde fregar a desplazarse en bicicleta

La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura en todas las enfermedades no transmisibles (pulmonares, cáncer, diabetes...), no solo en las cardiovasculares, completa el profesor de la facultad de Educación y Deporte de la Universidad de Deusto Xabier Río de Frutos. «Este es el motivo por el que algunos investigadores han llegado a denominar a la actividad física como la auténtica polipíldora», precisa. «Parece obvia la necesidad de moverse más con tareas tan sencillas como subir las escaleras en lugar de coger el ascensor, bajarnos en la parada anterior del metro o el autobús e ir caminando a casa, utilizar la bici para los desplazamientos cotidianos, optar por el pequeño comercio frente a la compra por Internet, levantarse de la silla cada veinte minutos o realizar tareas de casa como fregar, pasar la aspiradora... Cualquier movimiento suma».

Ese gasto energético realizado en la rutina diaria «provoca una cascada de procesos fisiológicos y proporciona mejoras sustanciales, tanto en la prevención como en el tratamiento de numerosas enfermedades», resalta el docente. Además, «ralentiza el envejecimiento de nuestras células». Este experto remarca que, lógicamente, los beneficios serían mayores si los complementamos con ejercicio de más alta intensidad.

La investigación publicada en la 'Revista Española de Cardiología' muestra también que el tabaco es, tras el sedentarismo, el segundo factor que más incrementa los fallecimientos por problemas de corazón en mujeres mayores de 50 años.

Las fumadoras tienen un 81,6% más de riesgo de morir por esta causa que las que nunca han fumado. Avala también la influencia de los hábitos de nutrición saludables para alargar la vida y detalla que consumir verduras menos de una vez por semana eleva un 76% el riesgo de muerte cardiovascular respecto a las mujeres que introducen este alimento más de tres veces a la semana.

Los funcionarios dan por salvada la jornada de 35 horas después de diez años

► Los sindicatos aseguran que el pacto con el Ministerio de Hacienda elimina las trabas a las comunidades con déficit que excluyen a Murcia
► UGT ha ratificado el acuerdo y CC OO le dará el visto bueno este sábado

M.J.G.L.

Los sindicatos dan por salvada la jornada de 35 horas semanales. La oferta que el Ministerio de Hacienda ha llevado a la mesa de negociación incluye la recuperación de la jornada semanal que fue suprimida en 2012 con los recortes establecidos por el Gobierno de Mariano Rajoy y que solo se permite ahora a las comunidades sin déficit. El acuerdo, que podría iral Consejo de Ministros el próximo martes, recoge otras aspiraciones de los funcionarios como la jubilación anticipada y la desaparición de las penalizaciones a las bajas laborales.

La propuesta establece una subida salarial del 7,5% entre 2022 y 2024, que incluye un incremento del 1,5% para este año. El sueldo de los funcionarios subirá un 9,5% en tres años si se añade al incremento pactado el 2% recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2022. El incremento adicional se aplicará con efecto retroactivo desde el 1 de enero y se abonará en una paga única que cobrarán cerca de 100.000 funcionarios y empleados públicos de la Región.

La subida del 1,5% para este año le costará 50 millones a la Comunidad. El Ayuntamiento de Murcia tendrá que pagar 2,2 millones y el de Cartagena desembolsará 1,2.

La próxima reunión entre el Ministerio y los sindicatos está prevista para el lunes a mediodía.

UGT ya ha dado el visto bueno al pacto, mientras que CC OO lo da prácticamente por aprobado, a falta de que este sábado se pronuncien los órganos de dirección de las distintas áreas públicas. CSIF mantiene sus reticencias.

La reducción de jornada choca con la regulación en vigor, que impide aplicar las 35 horas en las instituciones públicas con déficit, tal y como recordó este jueves la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Preciso que la Ley de Presupuestos contempla desde hace años que, si se cumplen las reglas fiscales, se puede recuperar la jornada de 35 horas semanales, como hizo ella misma en Andalucía cuando

era consejera de la Junta.

Sin embargo, los representantes sindicales dan por hecho que esta limitación no se recogerá en la Ley de Presupuestos de 2023 para reducir la jornada, que ahora está en 37,5 horas.

El secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Antonio Martínez Peñaranda, afirma que «la reducción de jornada será obligatoria para todas las administraciones», porque así se ha recogido en la propuesta de la Administración. «A partir del martes se terminó. Que los empleados públicos tengamos que ser castigados porque no se cumple la regla de gasto es muy doloroso», añade.

Destaca, además, los avances en «la jubilación parcial», que considera necesarios para facilitar el relevo generacional, y la recuperación de los complementos salariales a las bajas por enfermedad, que también se recortaron en 2012 para reducir el absentismo. Martínez Peñaranda explicó que UGT ya ha sometido la propuesta al Consejo Federal, en el que están representadas las comunidades autónomas, que han dado el visto bueno este viernes.

Por su parte, el secretario de la Federación de Servicios Públicos de CC OO, Miguel Ángel López, estima que la propuesta también será ratificada por su sindicato una vez que sea sometida a la aprobación



de las áreas de Sanidad, Enseñanza y Administración. Aplauda la supresión de «la limitación que impide la implantación plena de las 35 horas. Esto supone que la jornada laboral para el personal del SMS pueda volver a ser la que tenía antes de los famosos recortes». Resalta también que «la eliminación de la tasa de reposición permitirá convocar todas las plazas vacantes disponibles y no sólo las que queden por jubilación».

Martínez Peñaranda y López se

felicitan por la derogación del «decreto ley 20/2012», que alargó la jornada a 37,5 horas y propició el recorte de plantilla en la Comunidad.

El presidente de CSIF, Juan Miguel López Blanco, recuerda que su sindicato esperaba conseguir una revisión salarial mayor para compensar la inflación, por lo que muestra sus reservas. «Hay funcionarios que ganan 1.100 euros y que no llegan a fin de mes», indica. La organización se pronunciará el lunes sobre el acuerdo.

La Agencia Digital integrará a todos los informáticos de la Comunidad

M.J.G.

La Consejería de Hacienda llevará este lunes al Consejo de la Función Pública la creación de la denominada Agencia de Transformación Digital, que asumirá las competencias de la Dirección General de Informática e integrará a

todos los informáticos que están adscritos a las distintas consejerías. Este organismo aglutinará a los profesionales procedentes de la Subdirección General de Tecnologías de la Información del Servicio Murciano de Salud, la Fundación Integra y los órganos y unidades

correspondientes del Instituto de Fomento, del Instituto de Turismo y del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes.

La Agencia de transformación digital «podrá asumir las competencias y el personal que realice funciones relacionadas con los fines de la Agencia de otras entidades de derecho público, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas y consorcios adscritos a la Administración pública regional», según la información fu-

cilitada por la Consejería en la convocatoria del Consejo de la Función Pública. Los profesionales de las distintas consejerías que pasen a prestar servicios en la Agencia «lo harán en los puestos de trabajo que desempeñaban» como funcionarios o como personal estatutario.

CSIF reclama a la Consejería de Hacienda «el mantenimiento de las condiciones laborales y salariales de los informáticos para que su adscripción a la Agencia no suponga ninguna pérdida de derechos».

La Consejería de Hacienda llevará la propuesta al Consejo de la Función Pública del lunes

La Comunidad frena la deuda por primera vez

- ▶ El endeudamiento solo creció en 74 millones en el segundo trimestre
- ▶ La inflación ha aportado ingresos imprevistos a las arcas regionales

M.J.G.

La Comunidad Autónoma ha logrado frenar el aumento de la deuda por primera vez desde que la crisis financiera de 2008 empezó a secar los ingresos y a generar un déficit que ha elevado los créditos bancarios hasta los 11.587 millones de euros al terminar el segundo trimestre del año, según los datos facilitados este viernes por el Banco de España. Sin embargo, entre los meses de abril y junio el endeudamiento de la Administración regional solo ha crecido en 74 millones de euros, cuando en el primer trimestre había sumado 554.

La Región sigue siendo la cuarta comunidad autónoma más endeudada en relación al PIB, con el 34,2%, que apenas supone una rebaja de siete décimas respecto al trimestre anterior, según ha precisado la Consejería de Hacienda. En el último año el porcentaje en relación al PIB se ha incrementa-

do en una décima.

Al terminar el primer trimestre la Región debía 11.513 millones de euros, cuando había terminado el año 2021 con 10.959 millones. Tras este repunte de 554 millones entre enero y marzo, la Comunidad ha logrado sumar solo 74 millones al endeudamiento en el segundo trimestre.

La contención coincide con la escalada de la inflación, que ha permitido a la Administración regional aumentar la recaudación tributaria, sobre todo del IVA y de los impuestos indirectos vincula-

dos al consumo.

Si los 11.587 millones que debe la Administración regional se repartieran entre los murcianos cada uno tocaría a 7.724 euros.

La Consejería de Hacienda ha eludido precisar los motivos por los que se ha frenado la deuda, aunque responde que «mientras no cambie el actual sistema de financiación autonómica que lleva castigando a la Región de Murcia más de una década, será imposible reducirla». Hacienda sostiene que la Comunidad ha dejado de recibir «una media de 650 millones de euros anuales durante los últimos 10 años debido al sistema de financiación autonómica» y que «el 80% del incremento se debe a «este injusto sistema de financiación autonómica. Un murciano recibe 2.346 euros para la sanidad, la educación y los servicios sociales, muy lejos de los 3.001 euros por habitante de Cantabria», defiende.

Murcia es la cuarta comunidad que más debe en proporción al PIB y suma 11.587 millones en créditos



Profesionales sanitarios del Hospital Reina Sofía. JUAN CARLOS CAVAL



Menos grasas, menos sal y todo el sabor de siempre. Gama ElPozo BienStar, para gente que se quiere, como tú.

María Adán





Dirigentes del Partido Popular de los municipios del Guadalentín en el andén de Sutullena.

PILAR WALS

El PP denuncia un deficitario servicio a la capital en autobús y el colapso de la A-7

► Los dirigentes exigen la fecha concreta de la recuperación de los trenes

PILAR WALS

Los dirigentes populares de los municipios del Guadalentín se adentraban ayer en la estación de Sutullena de Lorca. Lo hacían para no repetir la fotografía que hace justo un año se hicieron los mismos protagonistas a las puertas de la estación del ferrocarril de Lorca, en la Plaza de Carruajes. Entonces, exigían que la línea de Cercanías continuara funcionando mientras las obras del AVE lo permitieran. Intentaban hacer prevalecer el proyecto que aportaban en el que se compatibilizaban las obras con los trayectos a Murcia por ferrocarril.

«Estamos aquí para elevar la voz en

el día en que se cumple un año desde que de manera unilateral y sin previo aviso convirtieron el Valle del Guadalentín y los municipios que lo integran en una isla ferroviaria. Suprimieron la conexión de Águilas, Pulpí, Puerto Lumbreras, Lorca y Totana con el resto del sistema ferroviario de nuestro país. Y lo sustituyeron por un autobús que tarda, como poco, una hora y media en llegar a Murcia. Desastroso», se lamentaba el presidente del PP de Lorca, Fulgencio Gil Jódar.

Junto a él estaba la alcaldesa de Puerto Lumbreras, María Ángeles Túnnez, que relataba las vicisitudes a que tienen que enfrentarse cada día los

lumbrecenses. «Nuestro problema se complica, porque la estación está a ocho kilómetros del casco urbano. Es difícil utilizar el servicio de autobús, por lo que la mayoría viaja en su vehículo. Esto ha llevado a que la A-7 esté totalmente colapsada. El tráfico ha aumentado en la carretera de manera casi alarmante».

El portavoz popular de Totana, Juan Pagán, aludía a que las obras en su municipio, que pretenden la construcción de una variante y varios viaductos, tampoco han comenzado. Y la portavoz del PP de Águilas, Eva Reverte, se mostraba muy preocupada por la incertidumbre de la

actual estación.

El senador del PP Francisco Bernabé recordaba que «había un proyecto redactado por el Gobierno del Partido Popular en el que se simultaneaban las obras con la línea de Cercanías y que pararon de forma inexplicable, sin razonamiento técnico».

Los socialistas contestaban que «las obras del AVE están avanzando a buen ritmo en los tramos Totana-Lorca y Lorca-Pulpí y en breve cerraremos con Adif los últimos detalles del soterramiento a su paso por el casco urbano de Lorca que hemos logrado ampliar de 1,9 a 3 kilómetros», afirmaba el alcalde de Lorca, Diego José Mateos.

Reacciones

MARÍA ÁNGELES TÚNEZ
ALCALDESA DE PUERTO LUMBRERAS
«El tráfico ha aumentado ante la imposibilidad de viajar de otra forma»

FRANCISCO BERNABÉ
SENADOR DEL PP
«Simultanear las obras con la línea de Cercanías era lo más sensato»

EVA REVERTE
PORTAVOZ DEL PP DE ÁGUILAS
«Nuestra preocupación es saber si la estación seguirá funcionando donde está»

FULGENCIO GIL
PORTAVOZ DEL PP DE LORCA
«El balance es desastroso, una hora y media para llegar a Murcia»

El movimiento 'Quiero corredor' apunta retrasos en el AVE de Murcia a Andalucía

► Los empresarios muestran preocupación por la desconexión de Almería con Granada, donde de momento no se obrará

EFE

El movimiento 'Quiero corredor' impulsado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) para reivindicar la implantación del Corredor Mediterráneo ha señalado los «retrasos» que se han producido en la conexión mediante Alta Velocidad entre Murcia y Andalucía a través del AVE que conectará la Región con Almería.

«Estamos quizás en el sitio más dramático», ha manifestado ante los medios al respecto el director de AVE, Diego Lorente, quien ha acudido al acto territorializado diseñado por la entidad empresarial en Almería.

Lorente, quien ha recordado que en noviembre se volverá a revisar el estado de las infraestructuras ligadas al Corredor, ha expresado sus «dudas» sobre el ritmo de los trabajos que se dan en el tramo entre Almería y Murcia pese al compromiso del Gobierno para que las obras estén finalizadas en 2026.

No obstante, el director de la organización empresarial ha incidido en la «desconexión de Almería con Granada», que les «preocupa muchísimo», ya que inicialmente no se prevé ejecutar obras en este tramo hasta que la conexión con Murcia esté finalizada, lo que a su vez, retrasará la conexión con Algeciras (Cádiz).



Centro Cultural Las Palas

Calle Mayor N°52, 30334
Las Palas, Fuente Álamo

Teléfono: 671 903 147

Piden proteger de las «represalias» a los que denuncian la corrupción

► La Región de Murcia no tiene ningún protocolo al respecto y espera la aprobación de la ley estatal para ponerse a trabajar en su propia normativa

REDACCIÓN

La Red Estatal de Oficinas y Agencias Antifraude ha pedido mejorar el Proyecto de Ley reguladora de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el Congreso Internacional de Transparencia, que culminó ayer su séptima edición en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCTD), esta institución señaló que este proyecto debería «concretar las medidas de protección frente a represalias» y «ofrecer mayores garantías de independencia del canal interno».

En la última jornada del evento, la Red realizó una declaración institucional, en la que subrayó la necesidad de aunar esfuerzos de forma coordinada en la lucha contra la corrupción.

En la Región de Murcia no existe ningún protocolo para proteger a los denunciantes de corrupción. No obstante, fuentes de la Consejería de Transparencia señalaron ayer a esta Redacción que se está esperando a la aprobación de la ley estatal sobre la que se procedería a trabajar desde la Comunidad.

Tras la declaración institucional, se celebró una sesión sobre la regulación de protección de denunciantes de corrupción (whistleblowers), moderada por Carlos Granados, director de la Oficina Anticorrupción del Ayuntamiento de Madrid. En ella participaron Miguel Ángel Gimeno, director de la Oficina Antifraude de Cataluña, Joan Llinars, director de la Agencia Valenciana Antifraude, Tòfol Millán, de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de les Illes Balears, y Ri-

cardo Puyol, director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

Por la tarde, en la conferencia de clausura, participó el ingeniero y activista tecnológico Jaime Gómez Obregón. En su cuenta de Twitter, que tiene más de 90.000 seguidores, denuncia la opacidad de las institu-

ciones con los datos abiertos y promueve la cultura de la transparencia. En la conferencia, ofreció diez propuestas para avanzar en la transparencia y luchar contra la corrupción en los contratos públicos. Según avanzó, son ideas concretas y viables «para mejorar el país» y «reconciliar a la ciudadanía con sus administradores».

La clausura contó con la intervención del presidente suplente del titular del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, Santiago Álvarez Carreño, la presidenta de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información, Virginia Pérez Alonso, el codirector del congreso, Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva, y la directora del Cen-

Las agencias antifraude exigen «mayores garantías de independencia del canal interno»



Un momento del Congreso de Transparencia.

LO

tro de Estudios Políticos y Constitucionales.

A lo largo de la mañana de la última jornada se celebraron, además, una sesión abierta de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación de la FEMP; un seminario sobre el IV Plan de Gobierno Abierto de España. Por la tarde, se celebraron los últimos grupos de trabajo, que trataron cuestiones como la desinformación, los derechos humanos, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, los lobbies, los partidos políti-

cos y la calidad democrática.

Éxito de edición

Desde la UPCTD informaron de que este Congreso han participado más de 700 personas, inscritas de 20 países diferentes, entre los que destacan México, Brasil y Chile. Además, ha contado con más de 150 comunicaciones y ponencias presentadas en más de 20 grupos de trabajo. El CIT se ha convertido en un espacio para el intercambio de ideas y experiencias desde el plano académico, profesional, político y social.

El CTRM rinde cuentas: más de 800 resoluciones

Cualquier ciudadano puede descargarse el informe con el trabajo realizado desde su fundación

J.F.C.

El Consejo de Transparencia de la Región de Murcia (CTRM) puso ayer a disposición de todos los ciudadanos para su descarga, de forma totalmente gratuita, la obra 'El derecho de acceso a la información pública en la Región de

Murcia', una rendición de cuentas del trabajo realizado por la institución en el cumplimiento de su principal función: la revisión de la actuación administrativa ante las peticiones de información de los particulares. Esta doctrina generada se refleja en las más de ochocientas resoluciones que ha dictado el Consejo.

Este trabajo ha corrido a cargo de los catedráticos de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla Emilio Guichot Reina y Concepción Barrero Rodríguez.

En el mismo prólogo de la



El libro del CTRM se presentó ayer en la UMM.

LO

obra se manifiesta que «es oportuno hacer ya memoria y recopilar la labor realizada por el CTRM ahora que esta nascente institución se ve amenazada en su misma existencia y, pasado un apa-

rente impulso inicial se ve sometida a obstáculos y estrecheces que ponen en peligro la garantía del derecho de acceso a la información pública que constituye su principal misión».

Un viaje con amigos para ti
y acogida para quien lo necesita



Con tu tarjeta Cáritas
dona el 0,7% adicional de cada compra.

Solicítala en
tarjetasolidaria.org



E.P.

El Tribunal de Cuentas ha informado de que la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Ceuta y Melilla han dejado pasar más de un mes para ejecutar la mayoría de contratos de emergencia durante la pandemia de la covid-19.

En concreto, Murcia adjudicó un total de 147 millones de euros, de los que 116 millones corresponden a contratos de suministro. De esta cantidad, 95 millones fueron relativos a material sanitario y, concretamente, 24 millones a mascarillas. El precio de las quirúrgicas osciló entre 0,78 y 0,28 euros, y el de las FFP2 osciló entre 3,75 y 0,95 euros.

Así se desprende del informe de fiscalización de este tipo de contratos celebrados en 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 en los territorios sin órgano de control externo que ha aprobado el Tribunal de Cuentas.

En cuanto a los límites temporales a los que se somete el inicio de la ejecución en la contratación celebrada mediante la tramitación de emergencia, se han advertido incumplimientos en un escaso número de contratos (3% de la muestra), en los que había transcurrido más de un mes desde la declaración de emergencia hasta el inicio de su ejecución.

Se trata de la quinta fiscalización específica sobre contratación de emergencia de las siete programadas por el Tribunal de Cuentas que, además, realizará un Informe Global cuya aprobación se prevé en 2023, que pretenda exponer de manera agregada los principales resul-



Una mujer con una mascarilla quirúrgica, en 2020.

ISRAEL SÁNCHEZ

Murcia dejó pasar un mes para ejecutar los contratos de emergencia

► Según un informe del Tribunal de Cuentas, la Región adjudicó en el año del covid un total de 147 millones, de los que 116 millones corresponden a contratos de suministro y, de ellos, 95 fueron relativos a material sanitario

tados obtenidos en el análisis de esta materia en todos los ámbitos sectoriales y territoriales.

El informe concluye que estas co-

munidades y ciudades autónomas celebraron 8.855 contratos de emergencia vinculados con la pandemia ocasionada por la crisis sanitaria,

por un importe total de 576 millones de euros.

De este importe, 452 millones correspondieron a contratos de sumi-

El precio de las mascarillas quirúrgicas osciló entre 0,78 y 0,28 euros y el de las FFP2, entre 3,75 y 0,95 euros

nistro, de los cuales el 80%, 361 millones, tuvieron por objeto material sanitario como mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, batas, gafas, pantallas protectoras, entre otros.

Por comunidades, Cantabria adjudicó un total de 40 millones, de los que 32 millones fueron contratos de suministro. De esta cantidad, 22 millones se destinaron a material sanitario.

Castilla-La Mancha adjudicó 241 millones, de los que 220 millones fueron contratos de suministro. De esta cantidad, 174 millones correspondieron a material sanitario.

Extremadura adjudicó 108 millones, de los que 59 correspondieron a contratos de suministro. De esta cantidad, 47 millones de euros fueron relativos a material sanitario.

En el caso de La Rioja las adjudicaciones lo fueron por valor de 27 millones, de los que 23 millones se destinaron a suministros. De esta cantidad, 21 millones de euros fueron relativos a material sanitario.

Por lo que respecta a las ciudades autónomas, Ceuta adjudicó 8 millones, de los cuales 2 fueron suministros (un millón para material sanitario). Melilla contrató de emergencia por valor de 5 millones, destinando a suministros 1 millón de euros. De esta cantidad, 0,5 millones de euros fue relativo a material sanitario.

M-Clan, Funambulista y Arde Bogotá para conmemorar los 40 años del Estatuto

► El grupo emergente Carmesi también actuará en la Plaza de Toros de Murcia el próximo 13 de octubre

LA OPINIÓN

La Comunidad conmemorará los 40 años del Estatuto de Autonomía de la Región con un concierto protagonizado por grupos de la Región que abarcan décadas de música. Este evento forma parte de un programa preparado para celebrar esta efeméride, cuyo lema es 'el orgullo de ser como somos'.

La cita será en la Plaza de Toros de Murcia el 13 de octubre y contará con la actuación de M-Clan, un grupo consagrado que suma 30 años sobre los escenarios; Funambulista, que cumple 12 años de trayectoria;

y Arde Bogotá, una banda rompedora que ha conseguido un gran éxito en apenas dos años. A ellos se sumará Carmesi, una figura emergente del panorama musical de la Región.

«Queremos celebrar juntos el orgullo de ser como somos y una magnífica forma de hacerlo es disfrutando en nuestra tierra de la música de nuestros músicos», explicó el consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, Marcos Ortuño, en la presentación del evento, a la que también asistieron los patrocinadores del concierto: Estrella de Levante, Iniciativas Culturales, Salzillo Group, Universae e Ibolele.

El concierto, que comenzará a las 19.30 horas, tendrá carácter solidario y la recaudación se entregará al Banco de Alimentos del Seguro. Las entradas tienen un precio de 10 euros y ya se pueden adquirir en



El consejero Marcos Ortuño, junto a organizadores y patrocinadores del concierto.

CARM

Iboleleproducciones, Correos y Compralcentrada.

Más actividades

Otra actividad organizada por la Comunidad es la exposición 'Memoria reciente de lo que somos, que a tra-

vés de unas fotografías y documentos «recrea el semblante de los años en los que se aprobó el Estatuto de Autonomía, al conectar la Murcia del último cuarto del siglo XX con nuestros días», explicó Ortuño.

De igual forma y desde el ámbito

académico, en el mes de noviembre se celebrará en la Universidad de Murcia, el congreso '40 años de autonomía', en el que participarán destacadas personalidades del ámbito académico, político, institucional y de los medios de comunicación.

LO día de las personas mayores

CCOO y UGT insisten en el impulso de la atención domiciliaria

► Ambos sindicatos protagonizan una concentración para exigir mejoras para los mayores

A.G.M.

Las federaciones de pensionistas y jubilados de CCOO Región de Murcia y UGT Región de Murcia protagonizaron ayer una concentración en Murcia en favor de los derechos de las personas mayores en la víspera de la conmemoración de este día.

Desde CCOO recuerdan que más del 20% de la población europea tiene ahora 65 años o más. «Sin embargo, esta población es particularmente discriminada en la sociedad, ya que a menudo son mal percibidas, rechazadas, aisladas e incluso maltratadas, y son víctimas de muchos estereotipos negativos que combinan edadis-

Recuerdan la repercusión de la crisis energética y alimentaria entre los pensionistas

mo y sexismo», afirman.

Por ello, leyeron un manifiesto en el que hicieron una serie de peticiones, entre las que destacan algunas como el desarrollo e implantación de políticas públicas en materia de promoción de la salud, que «son imprescindibles para garantizar el envejecimiento activo», así como el impulso de la atención domiciliaria a las personas dependientes, así como reforzar los centros de atención diurnos y nocturnos.

Los sindicatos mayoritarios reclaman también que en la agenda política se recupere la necesidad de impulsar una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores; un acuerdo de diálogo social para la puesta en marcha del Plan de Choque del Sistema de Dependencia 2021-2023; y la revisión de los criterios de acceso al Bono Social Térmico para que éste cubra a más colectivos en situación de pobreza energética, simplificando la carga burocrática y facilitar las gestiones para poder acogerse a él.

«Como estamos en una crisis energética y alimentaria miles de trabajadores, de pensionistas y jubilados, tienen problemas para llegar a final de mes», recuerdan los sindicatos.



Acto del Día de las Personas Mayores en la Sala Caballerizas de Murcia.

ISRAEL SÁNCHEZ

La campaña 'El hilo que nos une' intentará conectar generaciones

► El Ayuntamiento de Murcia inaugura también una exposición en la Sala Caballerizas

A.G.M.

«El hilo que nos une» es el lema de la campaña que el Ayuntamiento de Murcia, a instancias de la Concejalía de Mayores, ha lanzado para conmemorar el Día de las Personas Mayores que se celebra hoy. Este año, las relaciones

intergeneracionales se sitúan en el centro de esta campaña que incide en la importancia de tejer conexiones directas con las personas mayores y cultivar vivencias en común.

La campaña fue presentada ayer por el alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, junto a la concejala de Mayores, Paqui Pérez, quienes posteriormente inauguraron en la Sala de Exposiciones de los Molinos del Río la muestra del II Concurso Nacional de Fotografía. La exposición se podrá vi-

sitar hasta el próximo 15 de octubre.

Entre las actividades programadas para estos días, anoche el Murcia Parque acogió el Festival de Rock Senior Sound, mientras que para mañana domingo en Gran Vía, a la altura de la plaza de Santa Isabel, se van a celebrar diversas actividades como una master class de bailes de salón a las 11.00 y una de zumba a las 12.00, a las que se podrá sumar el público que desee compartir esta experiencia con los participantes.

MAYOR, NO ANCIANO



Pintando al fresco
Enrique Nieto

El otro día leí una noticia en un periódico que comenzaba así: 'un anciano de 78 años...' y no seguí leyendo porque me cabré. No sé qué ocurre en los medios de comunicación en los que algunos periodistas -supongo que jóvenes- están convencidos de que la cuestión 'edad' sigue siendo la misma que la de hace 50 años. Pero, para los que ya estábamos completamente desarrollados físicamente en aquellos tiempos, e incluso antes, el cambio ha sido radical, y eso está ahí, en la calle, a nuestro alrededor, en nuestras familias e incluso algunos, sencillamente mirándonos en un espejo cada día.

Veamos, ¿cómo era antes? Pues está claro que completa-

mente diferente. Un ejemplo bestial: en los años finales de los cincuenta del siglo pasado, si ibas a El Llano del Beal, aquí en nuestra querida Región, podías ver a hombres de cuarenta y pocos años, sentados a las puertas de sus casas en verano, que presentaban un aspecto de envejecimiento terrible. Sus rostros macilentos, sus cuerpos delgados y encorvados. Hablo de los mineros enfermos de silicosis que ya eran unos ancianos a esa joven edad, y allí estaban esperando un desenlace para el que no había solución médica. Aquellos 'ancianos' son inolvidables para los que pudimos verlos en unos tiempos en los que un trabajador era explotado hasta ese límite.

Y, sin tanta tragedia, a veces te veías a un hombre o a una mujer con aspecto de anciano/a sin tener edad para ello. Pero se trataba de gente con pocos medios económicos, que, por ejemplo, tenían la boca sin arreglar, faltándoles bastantes dientes o muelas porque la Seguridad Social les extraía las piezas enfermas, pero las prótesis corrían por cuenta de los sufrientes y muchos de ellos no podían hacerle frente al tema. Por supuesto, ir sin dientes te hace bastante mayor.

También ocurría lo de las personas que se jubilaban de sus trabajos y ya no hacían nada, y esta falta de dedicación a algo es la que los convertía en ancianos muy pronto, sobre todo a los hombres, porque las mujeres sa-

bían buscarse una vida activa con más inteligencia, como en casi todo. Ellas se creaban obligaciones, como ayudas a los hijos en cuestiones determinadas, reuniones con las amigas para hacer manualidades y para charlar, salir a andar con ellas, o a pasear, colaborar en buenas obras. Sin embargo, ellos, la gente masculina corriente de estas épocas pasadas, a lo más que llegaba era a jugar una partida de tute 'sú-bastao' tomándose unos chatos de vino, actividades estas que no retrasaban el envejecimiento. Y no quiero acabar este párrafo sin señalar un asunto importantísimo para manejar el concepto 'anciano/a': la forma de vestir, el aseo personal, el arreglo del pelo, de las manos con sus uñas, los afeitados o las barbas cuidadas, aunque esto último de las barbas prefiero dejárselo a los jóvenes, que la tienen negra, y no a mí, que, si me la dejo, parecezco Papá Noel.

Y aquí llegamos a la clave de este artículo: ¿Soy yo un anciano?, ¿o son varios de mis amigos? Porque, aquí me tienen, con

Muchos están convencidos de que la cuestión 'edad' sigue siendo la misma que la de hace 50 años

79 años cumplidos, y escribo en este periódico cada semana, voy a varias emisoras de radio a opinar como el que más, y he estado apareciendo en la televisión hasta hace poco, aunque ya no salgo, pero no porque sea viejo, creo. También voy cada día a mi estudio y pinto. Es verdad que he bajado el ritmo en el tema de las exposiciones, pero sigo trabajando. Y, otra cosa, cada día me afeito y me ducho, llevo ropa que no es ni de viejo ni de joven, y tengo unos amigos estupendos, algunos más jóvenes que yo, pero otros, como Pepe, que tiene 78, y acaba de pasarse 8 años presidiendo una institución que requiere una entrega al trabajo total, y que de anciano tiene lo que yo de cura. O Martín, que tiene 83 y ha tenido tropecientos problemas de salud, pero está como un pincel, sin un gramo de más, leyendo cada día este periódico, que rejuvenece mucho, llevando adelante sus asuntos y saliendo a la calle cada día a comerse el mundo.

¿Ancianos nosotros? ¡Vamos, andad!

ALBERTO SÁNCHEZ

■ Aterrizó en la presidencia del Consejo Escolar con polémica. Llegó a representar a la Confederación Española de Centros de Enseñanza Privada en Murcia y promete independencia por su parte: «Vengo a representar a todos los murcianos». Profesor de Física y Matemáticas, tras dejar la dirección del colegio Parra de Murcia se enfrenta ahora al difícil problema de dirigir un órgano de consulta con gran parte de la comunidad educativa enfrentada a la Consejería de Educación.

❶ **¿Cómo cree que está ahora el sistema educativo en la Región?**

❶ Hemos avanzado mucho. La Región partía hace unos años de unas tasas bajas en matriculación o abandono escolar. Hemos recuperado mucho pero tenemos que seguir trabajando. Se dedican muchos recursos para ello. Tenemos que alcanzar la media nacional.

❷ **¿Cómo ve el estado de salud de la concertada?**

❷ Tenemos la suerte de tener un gobierno en la Región que hace honor a la libertad. Defiende los derechos de los padres a elegir centro porque le interesa la educación, sin tener en cuenta que sea pública o concertada. Para los centros concertados su razón de ser es lo que marca la Constitución Española, que es la que garantiza la libre elección de centro y la libre creación de centros.

❸ **Se ha mostrado muy crítico con la nueva ley de Educación.**

❸ Lo que no puede ser es que en España estemos haciendo continuamente leyes educativas. No se dan continuidad a las leyes ni se consigue un pacto por la educación. Esto permitiría avanzar al sistema de forma general y por igual. La Lomloe, como ocurre con otras leyes, la criticamos pero fue apoyada 176 diputados (la mayoría en el Congreso), pero creo que en España se necesita consenso superior en esta materia.

❹ **Pero llegó a decir que la Lomloe atacaba a la libertad de enseñanza.**

❹ No la ley en sí, sino lo que quería la ley, porque limitaba la libre elección de centro. Ahora, cada comunidad ha hecho, dentro de sus competencias, lo que consideraba oportuno. Murcia ha garantizado la máxima libertad de elección de los padres, que es de lo que yo me quejaba. Yo no quiero que se me encasille ahora; soy el representante de todos los centros escolares. He dejado de ser representante de una asociación de centros concertados y paso a ser presidente del Consejo Escolar, es decir, de todos los representantes de este órgano. Voy a dar voz a todos.

❺ **¿Le hubiera gustado que la Consejería enmendara otros aspectos de la Lomloe?**

❺ No ha enmendado, ha desarrollado su parte dentro de sus compe-

José Francisco Parra Martínez

Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Tras 25 años representando a la concertada, la consejera Campuzano le ha nombrado responsable del órgano de consulta de Educación en medio de fuertes críticas por el excesivo protagonismo de la Consejería a la enseñanza privada. Promete «dar voz a todos» sin «beneficiar a nadie».



Parra Martínez, fotografiado ayer junto al colegio Parra de Murcia. ISRAEL SÁNCHEZ

«No quiero que se me encasille. Ya no represento a los centros concertados»

► Parra Martínez alaba las políticas educativas del Gobierno regional por haber garantizado «la libertad de elección de los padres». Defiende la gestión de Campuzano y pide valorar su trabajo en la Consejería

tencias. Lo que ha hecho me parece perfecto. No podemos limitar la libertad. En la Región se escolarizan el 96% de los niños en el centro que los padres quieren, sea público o concertado. He luchado siempre por la libertad.

❶ **Se estrena con polémica. Sindicatos como SIDI han avanzado ya que dejarán de asistir al Consejo Escolar por considerarlo inútil.**

❶ **¿Se le plantea un mandato complicado?**

❶ Cuando llegó a la presidencia Juana Mulero, hubo sindicatos que dijeron no estar de acuerdo y que no

reconocían su legitimidad. Esas organizaciones y sindicatos, cuando cesó, han pedido que se la felicite por dinamizar y lograr que avanzara el Consejo Escolar. En el último pleno, al 90% de los consejeros les pareció muy bien mi nombramiento. Solo hubo un sindicato que se opuso. Creo que hay que dejar trabajar a las personas. He trabajado en el Consejo desde su creación, conozco el organismo. Tengo una trayectoria profesional de toda una vida dedicada a la docencia. Le pediría a cualquier organización que se replantece cualquier decisión ex-

gerada desde ese punto. Tenemos que colaborar todos.

❷ **Critican el excesivo protagonismo de la concertada.**

❷ ¿Es que esto tiene que ser por porcentajes? Creo que todos los ciudadanos podemos desempeñar estos puestos que son de libre designación. Soy un simple miembro más del Consejo Escolar, donde hay 40 votos y yo soy solo uno. ¿Tan importante es ese voto?

❸ **La denuncia general es que con los votos de la Comunidad y de la concertada ya suman mayoría.**

❸ ¿Y cómo es en otras comunida-

des? ¿Y en el Consejo Escolar del Estado? Yo no elijo los miembros, hay una Ley que regula las organizaciones que tienen derecho a estar en este órgano. En las votaciones sobre normas como la de la libertad de elección de centro las apoyan hasta algunos representantes de la pública.

❹ **¿Qué representantes?**

❹ Esos datos no los recuerdo pero ahí están las votaciones, en las que en muchas hay mayoría.

❺ **Temen que el voto de calidad en el Consejo decante la balanza en según qué dietámenes.**

❺ Yo no beneficio a ningún sector. Tengo un voto de calidad, pero se han dado muy pocos empates en las votaciones del Consejo. Puedo asegurar que lo que vote será en conciencia y lo que sea mejor para el desarrollo de la educación. Yo no voy a defender a los centros concertados, estaría mal y tendría un recorrido muy corto. Vengo a defender la enseñanza pero no a los centros concertados.

❻ **Se mostró crítico con el papel que da la Lomloe a la Religión. ¿Le convencen los cambios de la Consejería en esta materia?**

❻ La Religión se ha puesto como la hora 31, en el extremo del horario. Se ha dejado libertad a los alumnos que no quieran cursarla. Pero el problema es la falta de una asignatura espejo para Religión, porque deberían estar aprovechando ese tiempo con otra materia. Si el Gobierno central le quiere quitar valor, yo no voy a entrar ahí, pero creo que se debería haber implantado una asignatura espejo.

❼ **La Consejería sigue subvencionando a los dos colegios que segregan por sexo cuando la Lomloe lo impide.**

❼ La educación diferenciada existe en muchos países de Europa. Hay varias sentencias que reconocen el correcto uso de los fondos públicos para los conciertos de la educación diferenciada. También hay pendiente un recurso en el Supremo. Ahora, la Consejería, con los fundamentos jurídicos oportunos, ha hecho lo que consideraba oportuno. Se ha hecho con toda la legalidad.

❽ **La consejera Campuzano hundiéndolo un mandato movido con peleas en su grupo parlamentario y amenazas de dimisión. ¿Le hubiera gustado más estabilidad en la Consejería?**

❽ A quién no le gusta la estabilidad... A todos nos gusta pero al final la política se debe también a lo que han votado los ciudadanos. Lo que sí quiero decir es que nuestra consejera es una gran desconocida. Se le encasilló desde el primer momento que llegó y creo que hay más dentro de ella. Tenemos que ver su trabajo y todos los problemas a los que se ha enfrentado. En el último año y medio se ha trabajado mucho en la Consejería, y algo tendrá que ver ella.